



REPÚBLICA DE COLOMBIA

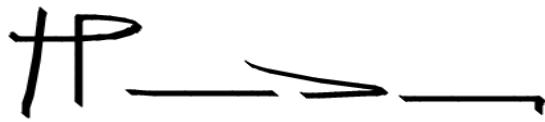
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintitrés (23) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
EJECUTANTE:	GABRIEL ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
EJECUTADO:	GILSON ALEXANDER BLANCO CORREDOR
RADICACION:	47-001-40-53-007-2020-00433-00

Como se encuentra debidamente inscrito el embargo del vehículo tractor camión de marca KENWORTH, línea T800, carrocería SRS, de servicio público, modelo 2006, número de serie 152782, color rojo, de placas SYU-173, de propiedad del aquí demandado GILSON ALEXANDER BLANCO CORREDOR, por parte de la SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, éste Juzgado, **ORDENA** la **INMOVILIZACIÓN** del mismo.- Librase oficio al señor Jefe de la Policía Judicial sección automotores, para que ordene a quien corresponda, la aprehensión del mencionado vehículo.- Cumplido lo anterior, se procederá sobre el secuestro.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL QUIROZ CANTILLO
Juez